

Guayaquil, **Marzo 23 de 1993**

A los Miembros del Directorio
y Accionistas de
EDITORIAL LUZ S. A.

Carlos Piza González

Comisario Principal de la firma

EDITORIAL LUZ S. A.

en cumplimiento de la Resolución No. 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, resumimos los elementos cualitativos y cuantitativos más relevantes que se desprenden del análisis de los Estados Financieros del año 1992 en el siguiente INFORME:

Los Administradores de la Empresa actúan dentro del marco legal de los Estatutos que lo gobiernan y cumplen con las resoluciones del Directorio y de la Junta General -y/o Universal- de Accionistas.

En todo momento contamos con la colaboración de sus funcionarios lo cual nos permitió verificar que la correspondencia, Libro de Actas de Sesiones (tanto de las Juntas de Accionistas como las del Directorio), Libro Talonario, Libro de Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se conservan y se llevan al día. La custodia y mantenimiento de los bienes de la Compañía son adecuados, no existiendo bienes de terceros a cargo.

La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, siendo aceptables los controles internos establecidos.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros presentados concuerdan con los registros en los libros de contabilidad de la Empresa.

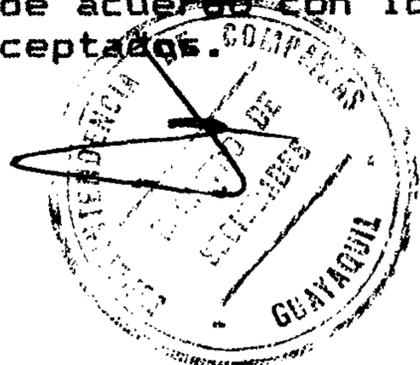
Garantía para los administradores, no esta establecida.

El orden del día de la Junta de Accionistas coincide con la correspondiente convocatoria, en la fecha y en los puntos a tratar.

En nuestra opinión, los estados financieros que exhibe la firma:

EDITORIAL LUZ S. A.

son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.



Los estados financieros que se analizan en este Informe han sido reexpresados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes expedidas por el Ministerio de Finanzas y la Superintendencia de Compañías. Los resultados de la aplicación del sistema de corrección monetaria comenzaran a amortizarse a partir del ejercicio económico de 1993



Compañía S.A. de C.V.
Calle 10 No. 100
Reg. No. 2618

18 MAY 1993

